Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL N° 30/2019 "SERVICIO DE LAVADO DE MOVILES" PLURIANUAL ID 366.356.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de agosto del año 2019, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: la Abg. Raquel Jiménez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación y el Lic. Michael Martínez, Jefe Interino del Departamento de Administración de Contratos, designados por Resolución N° 4.700 de fecha 10 de septiembre de 2018, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2019 "SERVICIO DE LAVADO DE MOVILES" PLURIANUAL - ID 366.356.-**

1. ANTECEDENTES

- Por Memorándum N° 1793/19 de fecha 11/06/2019 de la Dirección de Administrativa , por el cual solicita el inicio del presente llamado.-

- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 348/2019 Monto: Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).-

- Nota UOC N° 548/2019 de fecha 25 de junio del 2019 de comunicación de llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 05/07/2019.- El llamado cuenta con la Aclaración N° 1 publicada el 15/07/2019.

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: **AVELINO FLORENTIN RODRIGUEZ, CRAB S.R.L, DAN Y KAR S.A, LAVA LOCO S.R.L, EDILBERTO ASPILLAGA CACERES** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 18 de julio del 2019, hasta las 11:00 horas.-

El Acto de Apertura fue fijado para el día 18 de julio de 2019 a las 11:15 hs.

En dicha fecha se verifica que las firmas que presentan sobres conteniendo oferta son: **MUNDO DEL NUEMATICO S.A, LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA, TALLER Y LAVADERO MATHI DE LIDIA CAROLINA VELASTIQUI, TALLER LAVADERO AVELINO DE AVELINO FLORENTIN RODRIGUEZ, GUIDO E. CABALLERO - PETROMAX**

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El acto se realizo en las oficinas de la UOC del Ministerio Publico, siendo las 11:15 horas del 18 de julio del 2019, y conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	MUNDO DEL NUEMATICO S.A	**Gs. 66.436.000.- (sesenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil)**
2	LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA	**Gs. 58.620.000.- (cincuenta y ocho millones seiscientos veinte mil)**
3	TALLER Y LAVADERO MATHI DE LIDIA CAROLINA VELASTIQUI	**Gs. 66.924.500.- (sesenta y seis millones novecientos veinticuatro mil quinientos)**
4	TALLER LAVADERO AVELINO DE AVELINO FLORENTIN RODRIGUEZ	**Gs. 63.505.000.- (sesenta y tres millones quinientos cinco mil)**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

2.1 Observaciones realizadas en el Acto de Apertura.

El representante de la empresa **LAVADERO EL PUENTE,** solicita verificar la distancia de la empresa **GUIDO E CABALLERO,** a fin de corroborar si se ajusta al PBC que dice 5 km, Además verificar la fecha de la patente si esta al día.

Criterio del Comité:

Con relación a las observaciones manifestadas en el Acto de Apertura las mismas serán analizadas en el apartado correspondiente.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto.	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07).	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	**MUNDO DEL NUEMATICO S.A**	Folio 02 al 03 **CUMPLE.**	Requerido: G. 3.321.800.- Presenta: G. 3.322.000.- Folio 04. **CUMPLE.**	Vigente en SIPE **CUMPLE.**	Folio 06 **CUMPLE.**	N°: 1557138 Folio 05
2	**LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA**	Folio 02 a 03 **CUMPLE.**	Requerido: G.2.931.000.- Presenta: G. 3.500.000.- Folio 04. **CUMPLE.**	Folio 07 **CUMPLE**	Folio 05 **CUMPLE.**	No presenta
3	**TALLER Y LAVADERO MATHI DE LIDIA CAROLINA VELASTIQUI**	Folio 03 a 05. **CUMPLE.**	Requerido: G.3.346.225.- Presenta: G. 7.000.000.- Folio 06. **CUMPLE.**	Vigente en SIPE **CUMPLE.**	Vigente en SIPE **CUMPLE.**	N°: 1557008 Folio 01
4	**TALLER LAVADERO AVELINO DE AVELINO FLORENTIN RODRIGUEZ**	Folio 08 a 1. **CUMPLE.**	Requerido: G. 3.175.250.- Presenta: G. 7.000.000.- Folio 05. **CUMPLE.**	Vigente en SIPE **CUMPLE.**	Vigente en SIPE **CUMPLE.**	N°: 1556992 Folio 02
5	**GUIDO E. CABALLERO** **PETROMAX**	Presenta. Folio 03 a 04. **CUMPLE.**	Requerido: G. 2.442.500.- Presenta: G. 3.500.000.- Folio 05. **CUMPLE.**	Folio 08 **CUMPLE.**	Folio 06 **CUMPLE.**	No presenta

4. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Abg. Raul Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martinez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta			
MUNDO DEL NUEMATICO S.A	Ramón Domingo Velázquez Machuca	C. I. N° 1725703	Socio	No registra datos Según Constancia SINARH
	Justo Andrés Rojas	C. I. N° 648138	Representante Legal	No registra datos Según Constancia SINARH
LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA	Edilberto Aspillaga	C.I. N° 601164	Socio	No registra datos Según Constancia SINARH
TALLER Y LAVADERO MATHI DE LIDIA CAROLINA VELASTIQUI	Lidia Carolina Velastiqui	C.I. N° 3694641	Propietario	No registra datos Según Constancia SINARH
TALLER LAVADERO AVELINO DE AVELINO FLORENTIN RODRIGUEZ	Avelino Florentín Rodríguez	C.I. N° 517370	Propietario	No registra datos Según Constancia SINARH
GUIDO E. CABALLERO PETROMAX	Guido E Caballero	C.I. N° 726763	Propietario	No registra datos Según Constancia SINARH

Se deja constancia, de que se ha verificado en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que ningún oferente se encuentran inhabilitado para presentar oferta.

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS.

Descripción del Bien - Lavado Completo de vehículos							
Precio Referencial	Oferentes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Total	Variación %
71.600	PETROMAX	Unidad	Evento	977	50.000	48.850.000	-30,17
71.600	LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPÍLLAGA	Unidad	Evento	977	60.000	58.620.000	-16,20
71.600	TALLER LAVADERO AVELINO	Unidad	Evento	977	65.000	63.505.000	-9,22
71.600	MUNDO DEL NEUMATICO S.A	Unidad	Evento	977	68.000	66.436.000	-5,03
71.600	TALLER LAVADERO MATHI DE LIDIA CAROLINA VELASTIQUI	Unidad	Evento	977	68.500	66.924.500	-4,33

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

6. MARGEN DE PREFERENCIA

POSICION	OFERENTE	Certificado de Origen Nacional
1	PETROMAX	Presenta
2	LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA	Presenta
3	TALLER LAVADERO AVELINO	Presenta

Se ha verificado el cuadro comparativo de precios ofertados y las tres firmas con mejores precios presentan Certificado de Origen Nacional.

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/2018 en su artículo 5º, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems que se detalla a continuación, considerando que los mismos, están por encima del 20% del precio referencial y otros por debajo del 30% del precio referencial.

Nota N° 884/19, remitida en fecha 07/08/2019, vía correo electrónico declarado guido.caballerogonzalez@gmail.com, se solicita a la firma **PETROMAX**, una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems que se detalla a continuación:

				PRECIO REFERENCIAL		PETROMAX		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio unitario (IVA incluído)	% Variac. c/ Ref.	Precio Total
1	Lavado completo de vehículo - (ver EETT en la carta de invitación)	Unidad	Evento	71.600	69.953.200	50.000	-30,17%	48.850.000
				TOTAL	69.953.200			48.850.000

La firma **PETROMAX,** responde lo solicitado conforme se visualizan en las imágenes insertas.

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Petromax

Asunción, 08 de agosto de 2019

Señores
COMITÉ DE EVALUACION
DEPARTAMENTO UOC
MINISTERIO PÚBLICO
Presente:

Me dirijo a usted, en mi carácter de Representante Legal de la Firma GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZÁLEZ, a fin de responder su nota recepcionada en fecha 07/08/19, en el marco del proceso de Contratación Directa SERVICIO DE LAVADO DE MOVILES - PLURIANUAL con ID N° 366.356.

Respecto al requerimiento solicitado, manifestamos cuanto sigue:

1. En cuanto a la solicitud referente al detalle de la composición del precio ofertado, remitimos lo solicitado.

A continuación, se detalle el desglose de precios del ítem mencionado:

Item 1 LAVADO COMPLETO DE VEHICULO

N°	Desglose del precio unitario	Precios
1	IVA 10%	4.545
2	Retención IVA 30%	1.364
3	Retención Renta 2%	2.100
4	Contribución CJPB CPACP	182
5	Costos Directos (Materiales, Luz, Agua)	7.500
6	Mano de Obra (Salarios y Aportes)	15.000
7	Costos Indirectos (Tasas, Gastos Administrativos)	5.000
8	Utilidad 32%	15.309
	TOTAL	50.000

Se acompaña la captura de pantalla de la publicación en el portal de Contrataciones Públicas, donde se observan los precios referenciales establecidos por la convocante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

08 AGO. 2019

Unidad Operativa de Contrataciones

00000001

Las explicaciones remitidas por la firma **PETROMAX**, son aceptadas por el presente Comité.

8. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Se toma provisoriamente las tres mejores ofertas posibles de Evaluar, que corresponde a las firmas PETROMAX
LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA
TALLER LAVADERO - AVELINO

Nota N° 884/19, remitida en fecha 07/08/2019, vía correo electrónico declarado guido.caballerogonzalez@gmail.com, se solicita a la firma **PETROMAX**.

- *Copia del Balance General y Estado de Resultado de los años 2.017 y 2.018*

- *Fotocopia simple de la Patente municipal, vigente al momento de la apertura de ofertas a fin de corroborar la ubicación de la empresa (La empresa adjudicada deberá estar ubicada a un máximo de 5km de la sede Central del Ministerio Público cito en Chile y Jejui)*

Respuesta en fecha 08/08/2019: la firma **PETROMAX,** dentro de plazo establecido remitió nota con lo solicitado.

Nota N° 885/19, remitida en fecha 07/08/2019, vía correo electrónico declarado edilbertoaspilla@gmail.com, se solicita a la firma **LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA**

- *Fotocopia simple de la Patente municipal, vigente al momento de la apertura de ofertas a fin de corroborar la ubicación de la empresa (La empresa adjudicada deberá estar ubicada a un máximo de 5km de la sede Central del Ministerio Público cito en Chile y Jejui)*

Respuesta en fecha 09/08/2019: la firma **LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA**, dentro de plazo establecido remitió nota con lo solicitado

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Nota N° 886/19, remitida en fecha 07/08/2019, vía correo electrónico declarado talleravelino70@gmail.com, se solicita a la firma **TALLER AVELINO**

- *Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto*
- *Certificado de Licencia Comercial para Lavaderos de Vehículos expedido por la Municipalidad correspondiente o constancia de que están en trámite.*
- *Declaración Jurada que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.*
- *Declaración Jurada por los Servicios a ser realizados.*
- *Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.*

Respuesta en fecha 09/08/2019: la firma **TALLER AVELINO**, dentro de plazo establecido remitió nota con lo solicitado

9. VERIFICACIÓN DE UBICACIÓN.

La Carta Invitación solicita: la empresa adjudicada deberá estar ubicada a un máximo de 5km de la sede Central del Ministerio Público sito en Chile y Jejui.

A fin de corroborar la información se realiza la siguiente verificación en base a la patente municipal remitida por las tres mejores ofertas posibles de Evaluar:

PETROMAX
LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA
TALLER LAVADERO – AVELINO

PETROMAX
Verificando la dirección declarada , utilizando los datos a través del software google maps (medición de distancia) desde la ubicación del Ministerio Publico hasta la dirección declarada Avda. República Argentina e/ Caaguazú , se visualiza cuanto sigue:

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

La medición desde el Ministerio Publico hasta la ubicación declarada Avda. República Argentina e/ Caaguazú arroja como resultado una distancia medida de 5,89 km, superando la distancia que solicita en la Carta Invitación de máximo 5 km, por tanto, se concluye que el oferente **PETROMAX** no cumple con lo solicitado, y su oferta queda desestimada para el presente llamado.

LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA

Verificando la dirección declarada , utilizando los datos a través del software google maps (medición de distancia) desde la ubicación del Ministerio Publico hasta la dirección declarada Padre Juan María Cassanello 1705 e/ Pampa Grande , se visualiza cuanto sigue:

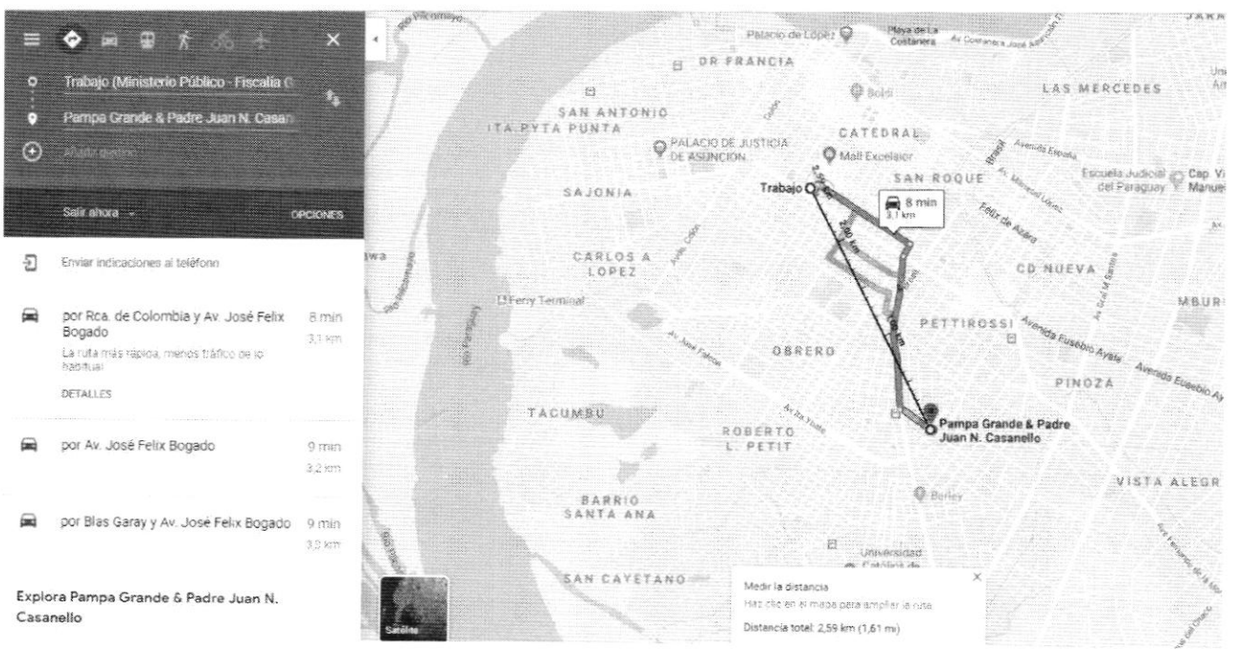

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

La medición desde el Ministerio Publico hasta la ubicación declarada Padre Juan María Cassanello 1705 e/ Pampa Grande arroja como resultado una distancia medida de 2,59 km, ajustándose a la distancia que solicita en la Carta Invitación de máximo 5 km, por tanto, se concluye que el oferente **LAVADERO EL PUENTE** cumple con lo solicitado.

TALLER LAVADERO – AVELINO

Verificando la dirección declarada , utilizando los datos a través del software google maps (medición de distancia) desde la ubicación del Ministerio Publico hasta la dirección declarada Humaitá 1244, se visualiza cuanto sigue:

La medición desde el Ministerio Publico hasta la ubicación declarada Humaitá 1244 arroja como resultado una distancia medida de 834m, ajustándose a la distancia que solicita en la Carta Invitación de máximo 5 km, por tanto, se concluye que el oferente **TALLER LAVADERO – AVELINO** cumple con lo solicitado.

10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo posible de ser evaluada que cumple con los apartados precedente, la firma **LAVADERO EL PUENTE** y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta Invitación.

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Folio 7 de su oferta original **Cumple**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Folio 11 a 12 de su oferta original **Cumple**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Folio 8 de su oferta original **Cumple**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Folio 13 de su oferta original **Cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**

Otros documentos.	**LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA**
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas, de prestación de servicios de lavado de vehículos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo es 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018. (Indistintamente de cualquier año).	Folio 35 a 43 de su oferta original. **Cumple**
Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2017-2018)	Folio 21 a 34 de su oferta original. **Cumple.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Folio 9 de su oferta original **Cumple**
Certificado de Licencia Comercial para Lavaderos de Vehículos expedido por la Municipalidad correspondiente o constancia de que están en trámite	Folio 14 de su oferta original **Cumple**

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Declaración Jurada de que la Empresa cuenta con por lo menos un elevador hidráulico, un equipo de engrase y un compresor de aire.	Folio 16 de su oferta original **Cumple**
Fotocopia simple de la Patente municipal, vigente al momento de la apertura de ofertas a fin de corroborar la ubicación de la empresa (La empresa adjudicada deberá estar ubicada a un máximo de 5km de la sede Central del Ministerio Público cito en Chile y Jejui)	Presentación de la Patente mas Croquis de Ubicación **Cumple**
Declaración Jurada que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	Folio 17 de su oferta original **Cumple**
Declaración Jurada por los Servicios a ser realizados.	Folio 18 de su oferta original **Cumple**
Presentar a través de Declaración Jurada Listado de Accionistas con sus respectivos números de cedula de identidad en caso de S.A y/o S.R.L.	**N/A**
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	Folio 20 de su oferta original **Cumple**

11. RATIOS FINANCIEROS

Se procede a realizar los cálculos de Ratios Financieros a la firma, **LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA**

LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA						
		AÑOS		*TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2017*	*2018*			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	207.396.456	244.168.441	451.564.897	225.782.448	*CUMPLE*
	Pasivo corriente	6.116.541	6.122.857	12.239.398	6.119.699	
	Activo corriente / Pasivo corriente				*36,8*	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
		AÑOS		*TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2017*	*2018*			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	6.116.541	6.122.857	12.239.398	6.119.699	*CUMPLE*
	Activo total	209.965.490	245.716.802	455.682.292	227.841.146	
	Pasivo total / Activo total				*0,026*	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
		AÑOS		*TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2017*	*2018*			
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	40.995.734	35.712.397	76.708.131	38.354.065	*CUMPLE*
	Capital	150.000.000	150.000.000	300.000.000	150.000.000	
					0,25	
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Abg. Rocío Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

12. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL Nº 30/2019 "SERVICIO DE LAVADO DE MOVILES" - ID Nº 366.356** a la Empresa **LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA,** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación del presente llamado, conforme al PAC N° 366.356, por un monto total de Gs.58.620.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones seiscientos veinte mil) según el siguiente detalle:

- **Año 2019:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2019 hasta la suma de **Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).**
- **Año 2020:** hasta la suma de **Gs. 38.620.000 (guaraníes treinta y ocho millones seiscientos veinte mil)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.

Es nuestro Informe.

.....
Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora de UOC
Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

.....
Lic. Michael Martínez
Jefe Interino del Dpto. Adm. de Contratos. UOC